



ESCUELA RURAL *VALLE EL FRÍO*
VILLA SANTA LUCÍA

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



Un Desafío Siempre

ESCUELA RURAL "VALLE EL FRÍO"
COMUNA DE CHAITEN
AÑO 2017



I.- IDENTIFICACIÓN ESTABLECIMIENTO

NOMBRE: ESCUELA RURAL "VALLE EL FRÍO"
DIRECCIÓN: VILLA SANTA LUCIA
COMUNA: CHAITEN
PROVINCIA: PALENA
FONO : 67602320
SOSTENEDOR: DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL: SRA. CLARA LAZCANO FERNANDEZ
MODALIDAD: BÁSICA
DEPENDENCIA: MUNICIPAL
DECRETO COOPERADOR: 3391 de 1982
ROL BASE DATOS: 8306 - 2
DECRETO EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: 551/97

II.- PRESENTACION

El Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.) de la Escuela Rural “Valle El Frío” de la comuna de Chaitén, se ha concebido como un proceso para sentir y vivir profundamente y así mancomunar esfuerzos en busca del tipo de hombre y mujer que todos deseamos formar, y que a futuro se inserten positivamente en la sociedad del siglo XXI.

En este Proyecto, se ha considerado el pensar de los diferentes estamentos de la Escuela y es por ello que se caracteriza por su aspecto global y armónico y con la clara intención de traducirlo en “acciones pedagógicas concretas”

Insignia de la Escuela:





Canción de la Escuela:

En un valle frío sola está
Al invierno vuelve a desafiar,
Por los años cumple con tesón,
Educar los niños, es su misión.

Coro:

Niños de esta valle correrán,
Hilvanado risas de amistad,
Llegarán con su cantar,
La nueva lección aprenderán.

Sus aulas cobijan con amor,
La niñez vibrante de emoción,
Que cada mañana llevará,
Un deseo nuevo de amistad.

Junto a la montaña vivirá,
Como luz que guía el caminar,
Formando los hijos que sabrán,
Su patria querida respetar.

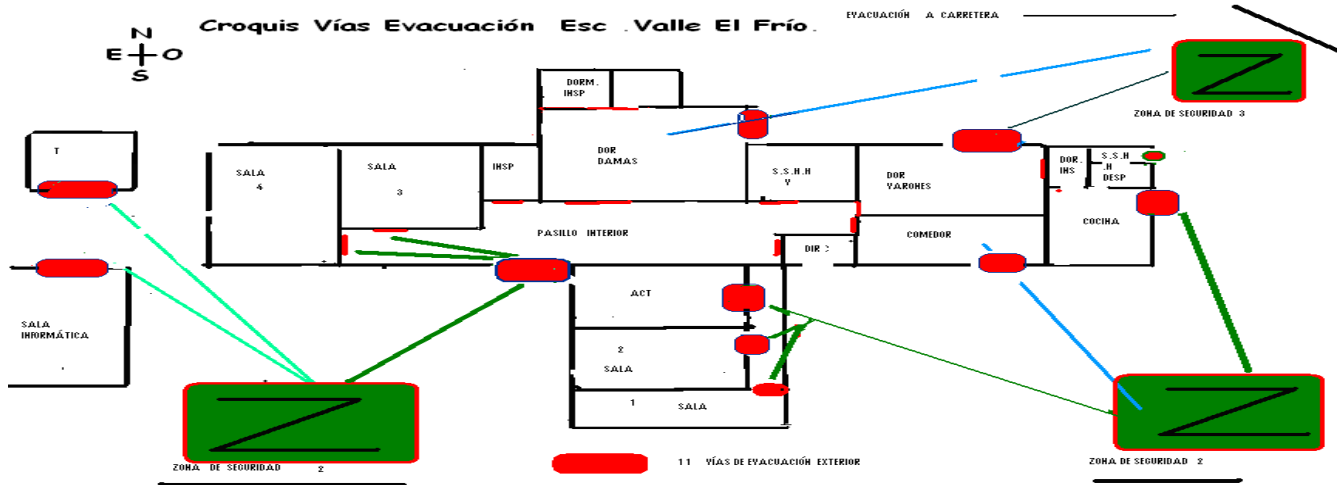
Cuando el sol de un nuevo amanecer,
Llene de alegría nuestro ser,
Por las calles llene de esplendor,
Escuela del Frío, tu canción.

III.- INFRAESTRUCTURA:

La Escuela cuenta con 4 salas para impartir clases de Educación Básica, una sala de Biblioteca e Informática, una sala para el desarrollo de actos y formación y sala PIE y una sala taller.

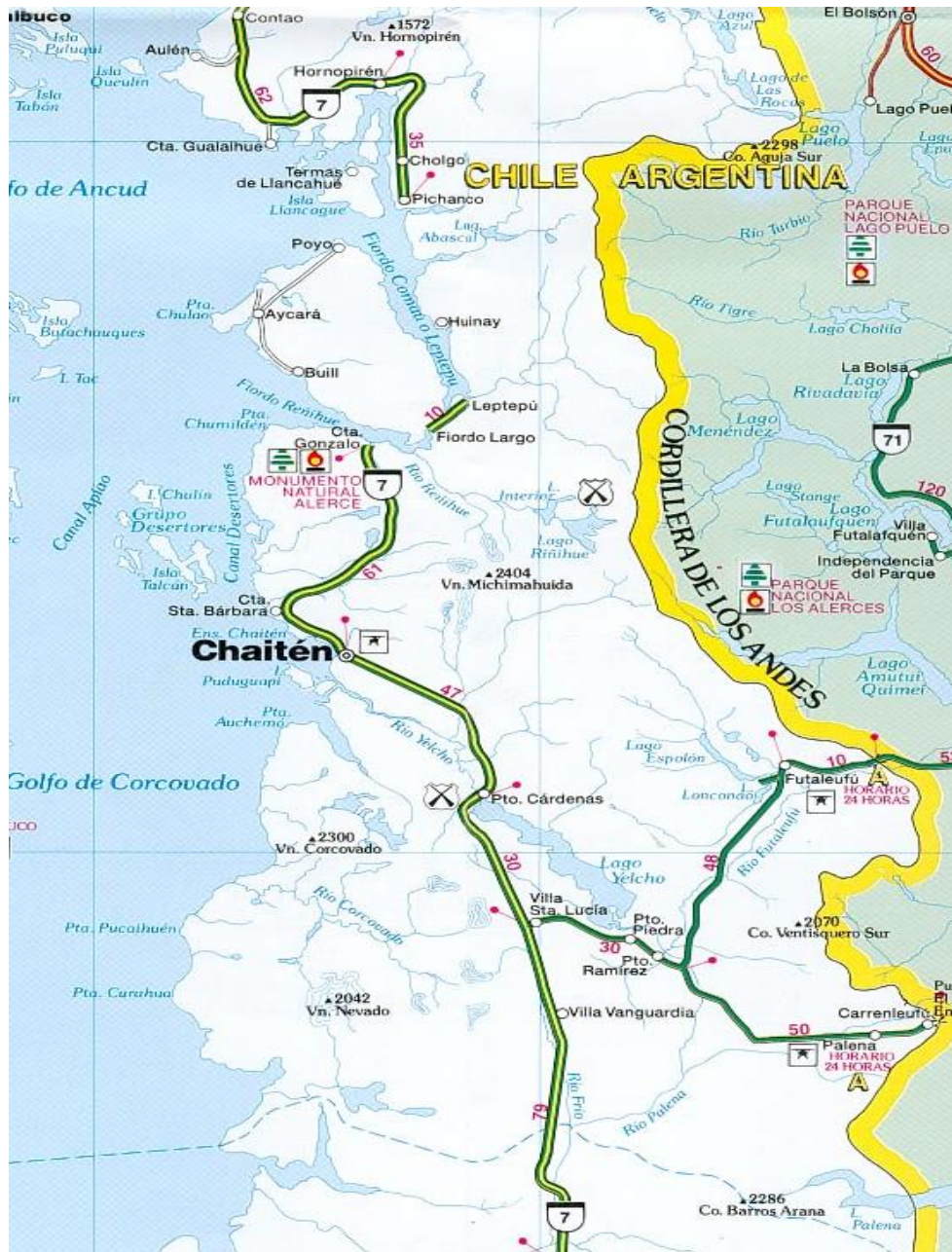
El local escolar se encuentra en buen estado ya que se le hizo una reparación completa, donde se incluyeron todas las dependencias, tales como salas de clases, comedor, cocina, despensa, pintura exterior e interior, además de los baños para el personal del establecimiento y de los alumnos.

Además se refaccionó la oficina de Dirección, y se construyó una sala para los profesores lo que entrego un mayor bienestar para los funcionarios de la escuela.





IV.- UBICACIÓN GEOGRAFICA



V.- VISION

La Escuela Rural Valle El Frío busca ser un establecimiento (**líder**) educativo que busca la formación integral de los estudiantes utilizando metodologías educativas innovadoras con el personal idóneo, lo que llevará a formar jóvenes competentes para desempeñarse en forma responsable, (**eficaz**) riguroso (a) y exitoso (a) dentro de la sociedad actual.

VI.- MISION

La Escuela Rural Valle El Frío es un establecimiento educacional que imparte educación escolar desde NT1 hasta 8° año básico, a través de las bases curriculares y programas de estudios priorizando la expresión infantil, la importancia de la familia y el entorno natural, permitiendo a los estudiantes, la oportunidad de disfrutar de los aprendizajes, conociendo el sentido de las cosas, las normas de convivencia escolar compartidas, validadas por la comunidad escolar. Actuando con responsabilidad, participación y democracia, objetividad, tolerancia, resiliencia, autonomía, dialogo, con valores patrios y culturales.

Valores que los prepararán para proyectar con optimismo y confianza sus vidas en la continuación de estudios.

VII.- DIMENSION PEDAGOGICO CURRICULAR:

DESCRIPCION GENERAL.

Corresponde al ámbito donde se coordinan las acciones técnico pedagógicas que permiten la gestión del currículo. Su preocupación fundamental es la animación y desarrollo del currículo en procesos tales como: la aplicación de los planes y programas de estudio, el desarrollo de los procesos de enseñanza aprendizaje, las prácticas pedagógicas, las metodologías y la evaluación de los aprendizajes, el fomento de las experiencias educativas, y la generación del material didáctico.

Forman parte de esta área las Actividades Curriculares de Libre Elección, pues ellas deben estar en directa coherencia con el marco curricular establecido en la propuesta del Proyecto Educativo.

La Comunidad Educativa asume la propuesta de Ajuste Curricular del Ministerio de Educación y la implementa a través del Proyecto Curricular de aula.

MODELO DE APRENDIZAJE: Este descansa en una concepción constructivista del aprendizaje, que supone la participación activa del que aprende en su propio proceso de aprendizaje. En esta modelo, el estudiante construye, modifica, diversifica y coordina sus esquemas, estableciendo redes de significados que enriquecen su conocimiento del mundo físico y social y potencian su crecimiento personal.

MODELO DEL PROFESOR COMO MEDIADOR DEL APRENDIZAJE: Supone la actuación del educador como mediador, más que como transmisor de conocimiento. Es él quien selecciona adecuadamente los procesos básicos del aprendizaje en cada materia y subordina la mediación a su desarrollo, por medio de estrategias cognitivas y metacognitivas.

ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS: Criterios de globalización, interdisciplinariedad e interrelación, potenciando un modelo de memoria constructivista. Organización inductiva-deductiva y significativa, dada por las diversas planificaciones personales y los Consejos Técnicos.

MODELO DE DISEÑO CURRICULAR DE AULA: Planificación y programación común a todos los docentes, coherente y potenciador de los objetivos de la reforma y del Ajuste Curricular, orientado al desarrollo de valores y capacidades. Basado en la propuesta curricular de proyectos de aula, entregados por el Mineduc para las escuelas rurales multigrados.

MODELO DE EVALUACION: Formativo de procesos y criterial. Criterios de evaluación en función de los objetivos que identifican capacidades-destrezas y valores-actitudes y se orienta a la formación integral del alumno. Se debe evaluar todo el acto educativo, las formas de saber “el contenido”, las formas de hacer “la metodología” expresada en capacidades y destrezas, valores y actitudes.

PROYECTO DE INTEGRACION EDUCATIVO PIE: Dar atención a alumnos y alumnas que presentan NEE favoreciendo al desarrollo de estrategias meta cognitivas, por medio de actividades lúdicas, favoreciendo la inclusión y obtener logros de aprendizaje, con la atención de profesionales idóneos y con el apoyo de Coordinación Comunal especial DEM.

ATENCION A LA DIVERSIDAD: Diversidad de capacidades en los alumnos(as) para aprender (integración escolar, fracaso escolar, intereses diferentes). Apoyadas en una gama de estrategias de aprendizajes y de procedimientos evaluativos. Con programaciones individualizadas y de desarrollo personal, dadas, ojalá, por un especialista según lo explicita nuestro PME.

VIII.- VALORES QUE SE TRABAJARÁN PRIORITARIAMENTE EN ESTA ESCUELA

VALORES: Valor: AMOR

Se aspira a la construcción de una civilización del amor, libre de sentimientos destructivos como el odio, egoísmo, violencia, la mentira, materialismo, consumismo, entre otros.

Valor: RESPETO

La Escuela inculca el respeto hacia la individualidad de la persona, como así mismo, a reconocer los derechos de los demás, con ideas y valores propios. Se incentiva a considerar las opiniones del otro, las cuales no necesariamente deben compartir, pero



sí saber escuchar. Promueve las relaciones participativas, democráticas, de igualdad y de diálogo, con deferencia y consideración.

Las alumnas y los alumnos, asumirán las normas de convivencia escolar, comprendiendo el sentido de las mismas, y se desenvolverán en un clima que privilegie la amabilidad, trato deferente y educado.

Actitudes:

- Tolerancia
- Escuchar
- Empatía
- Buenos modales
- Cortesía
- Autoestima

Valor: SOLIDARIDAD

La solidaridad entendida como el situarse en el lugar del otro, pensar más en el prójimo que en uno mismo. Entregarse generosamente en el diario vivir y en acciones solidarias programadas. Las alumnas y los alumnos, colaborarán al desarrollo de sus pares y de toda la comunidad educativa, como así mismo, participarán en aquellas actividades conducentes a una labor social, pero sin exteriorizar esta ayuda con fines de exhibición.

Actitudes:

- Ayudar
- Colaborar
- Participar
- Altruismo
- Caridad
- Búsqueda de la Paz

Valor: LIBERTAD

El valor de la Libertad se entiende como el derecho del ser humano de ejercer el libre albedrío, respetando su propia integridad y la de los demás. La educación de la voluntad para disfrutar de una vida responsable y disciplinada, con autocontrol en las actitudes y conductas, para desarrollar paulatinamente la facultad del discernimiento. Se separa del concepto de libertinaje, pues, la libertad no se concibe como un hacer y querer sin límites, sino con sentido crítico y autenticidad. La libertad se enfoca desde una perspectiva cristiana, sólo la Verdad nos hará realmente libres.

Actitudes:

- Autenticidad
- Voluntad
- Autocontrol
- Discernimiento
- Autonomía
- Sentido crítico
- Respeto a sí mismo y los demás

Valor : RESPONSABILIDAD

Se educa en primera instancia la responsabilidad hacia el individuo mismo, instando a la elección del bien, vivenciando experiencias constructivas que promuevan el desarrollo de un ser humano íntegro. Así mismo, se educa la responsabilidad con el prójimo, respetando la dignidad de ser humano, conscientes del rol que pueden desempeñar como fuente de felicidad para el entorno inmediato. La responsabilidad es concebida como el responder a los compromisos contraídos, oportunamente y entregando lo mejor de sí mismos, disfrutando el trabajo bien realizado. La alumna y el alumno , será responsable consigo mismo, con sus deberes escolares, familiares, sociales, cuidando su colegio, la naturaleza y el medio ambiente.

Actitudes:

- Puntualidad
- Cumplir tareas
- Hábitos (orden, organización, limpieza, entre otros)
- Cuidar
- Autocuidado
- Compromiso
- Sentido de Equipo

IX.-FORMULACIÓN DE POLÍTICAS.

Consecuentes con la Visión y la Misión declarada por la Escuela, esta se fundamentará , en la Constitución Política de la República de Chile , ley que estableció los Objetivos Fundamentales de cada uno de los años de estudios de la Enseñanza Básica, así como los Contenidos Mínimos Obligatorios. El Decreto que lo declara Reconocido oficialmente por el Ministerio de Educación N° 3391 de 1982.

Se declaran los siguientes Programas de Ejecución vigentes.: Proyecto Enlaces, Jornada Escolar Completa, Plan de Mejoramiento Educativo, Enseñanza de Religión, Programa de Salud Escolar, Plan de Seguridad Escolar , a objeto de lograr la misión de la Escuela Rural Valle El Frío.-

X.-DIAGNÓSTICO. ANÁLISIS F.O.D.A.

ANÁLISIS INTERNO	
FORTALEZAS.	DEBILIDADES
	INFRAESTRUCTURA
PERFECCIONAMIENTO DOCENTE.	BAJA ESCOLARIDAD DE PADRES
PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN	IMPLEMENTACIÓN DE HUERTOS
	INVERNADERO Y HUERTOS
AGUA POTABLE Y LUZ ELÉCTRICA	CAPACITACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN
AUTOESTIMA ESCOLAR	ESPACIOS TECHADOS



ENSEÑANZA PRE BÁSICA Y BÁSICA COMPLETA	
PROYECTO ENLACES	JECD (FALTA DE DEPENDENCIAS)
COMPROMISO DOCENTE Y CODOCENTE	
	FALTA DE IMPLEMENTACIÓN CIENCIAS
RELACIÓN ESCUELA COMUNIDAD	
PARTICIPACIÓN DE PADRES	IMPLEMENTACIÓN DE INTERNADO
NIVELES DE APRENDIZAJES	IMPLEMENTACIÓN EDUC. TECNOLÓGICA DEPENDENCIAS DE COCINA INADECUADAS
	FALTA DE SALA DE DOCENTES
TEXTOS MINEDUC	FALTA SALA DE ENFERMERÍA
JECD	FALTA DE LAVANDERÍA
EXCELENCIA ACADÉMICA	ACCESO A PROYECTOS
REGLAMENTO INTERNO DE EVALUACIÓN	COMUNICACIÓN EXPEDITA CON D.E.M. Y DEPROVEDUC.-
REGLAMENTO DE CONVIVENCIA	MICROCENTRO
GOBIERNO ESCOLAR	
SÍMBOLOS DE IDENTIDAD ESCOLAR	
ORGANIZACIÓN DE PADRES	
ANÁLISIS EXTERNO	
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
DISTANCIA CAPITAL COMUNAL	PARQUE "NACIONAL CORCOVADO"
	MUNICENTRO (Internet y fax)
CLIMA ADVERSO INVERNAL.	
CONECTIVIDAD	RADIOEMISORA LOCAL
ELIMINACIÓN DE BASURAS.	CARRETERA AUSTRAL.
FALTA ALCANTARILLADO	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
FALTA FUENTE S DE TRABAJO	MEDIOAMBIENTE NATURAL
FALTA DE RETÉN DE CARABINEROS	EVALUACIÓN DOCENTE
AISLAMIENTO CULTURAL	

XI.- OBJETIVOS GENERALES.

- Desarrollar en la Escuela “Valle El Frío”, una comunidad educativa, donde se promueva el desarrollo integral de todos sus integrantes, especialmente de los/as estudiantes.
- Lograr que todas los estudiantes de nuestra Escuela logren aprendizajes significativos y trascendentes, de acuerdo a sus diferencias individuales y a sus destrezas y capacidades.
- Que nuestras niñas y niños alcancen la Educación Básica completa, desarrollando su autoestima, fortaleciendo su crecimiento a través de valores como la participación responsable, la búsqueda permanente de la verdad, el respeto y tolerancia, la solidaridad, la justicia, la autonomía, la creatividad, espíritu investigativo, apertura al diálogo, trabajo en equipo, respeto a tradiciones patrias y culturales, así como la conciencia ecológica, de interacción con el medio ambiente natural.
- Lograr el compromiso de la familia y la comunidad de participación activa, en el proceso Educativo, de colaboración mutua y de crecimiento comunitario.

XII. -PERFIL DEL ALUMNO.

Los estudiantes de la Escuela Rural Valle El Frío deben ser capaces de aprender:

- A ser responsable, asumiendo compromisos propios y con los demás.
- A ser flexible y escuchar las opiniones y críticas de otros.
- A conocer la importancia de la familia
- A convivir en base a la justicia, solidaridad y generosidad.
- A hacer trabajos en equipo, desarrollando el conocimiento.

XIII.- PERFIL DEL DOCENTE.

Los profesionales de la Educación, como educadores, deberán poseer las siguientes cualidades:

- Facilitador de aprendizajes y formador de valores permanentes.
- Se dedicará con responsabilidad a la tarea de educar, aplicando con creatividad nuevos métodos de enseñanza y evaluación.



- Demostrará interés y apertura a la renovación pedagógica, preparándose para enfrentar con éxito los desafíos presentes y futuros.
- Será dinámico, afectivo, alegre y motivador.
- Mantendrá un diálogo constante con los niños y niñas, así como con los Padres y Apoderados y comunidad en general.
- Promoverá y participará con entusiasmo y responsabilidad, en las actividades que el colegio patrocine, para una mejor convivencia e integración de la comunidad educativa.
- Será capaz de trabajar en equipo, tanto en su escuela como en Microcentro, mantendrá buenas relaciones con sus colegas, alumnos y comunidad

XIV.- PERFIL DEL ASISTENTE DE LA EDUCACION.

Los Asistentes de la Educación, como colaboradores y apoyo de la labor docente deberán poseer las siguientes cualidades:

- Facilitador de aprendizajes y formador permanente de valores.
- Se dedicará con responsabilidad a las tareas que les sean propias, tanto en el internado como en ayudantías.
- Participar en reuniones de personal generales, técnicas y administrativas según corresponda-
- Hacer aportes reales en la medida de sus posibilidades al quehacer de la escuela.
- Demostrará interés y apertura a la renovación y formación profesional para enfrentar con éxito los desafíos presentes y futuros.
- Promoverá y participará con entusiasmo y responsabilidad, en las actividades que el colegio patrocine, para una mejor convivencia e integración de la comunidad escolar.



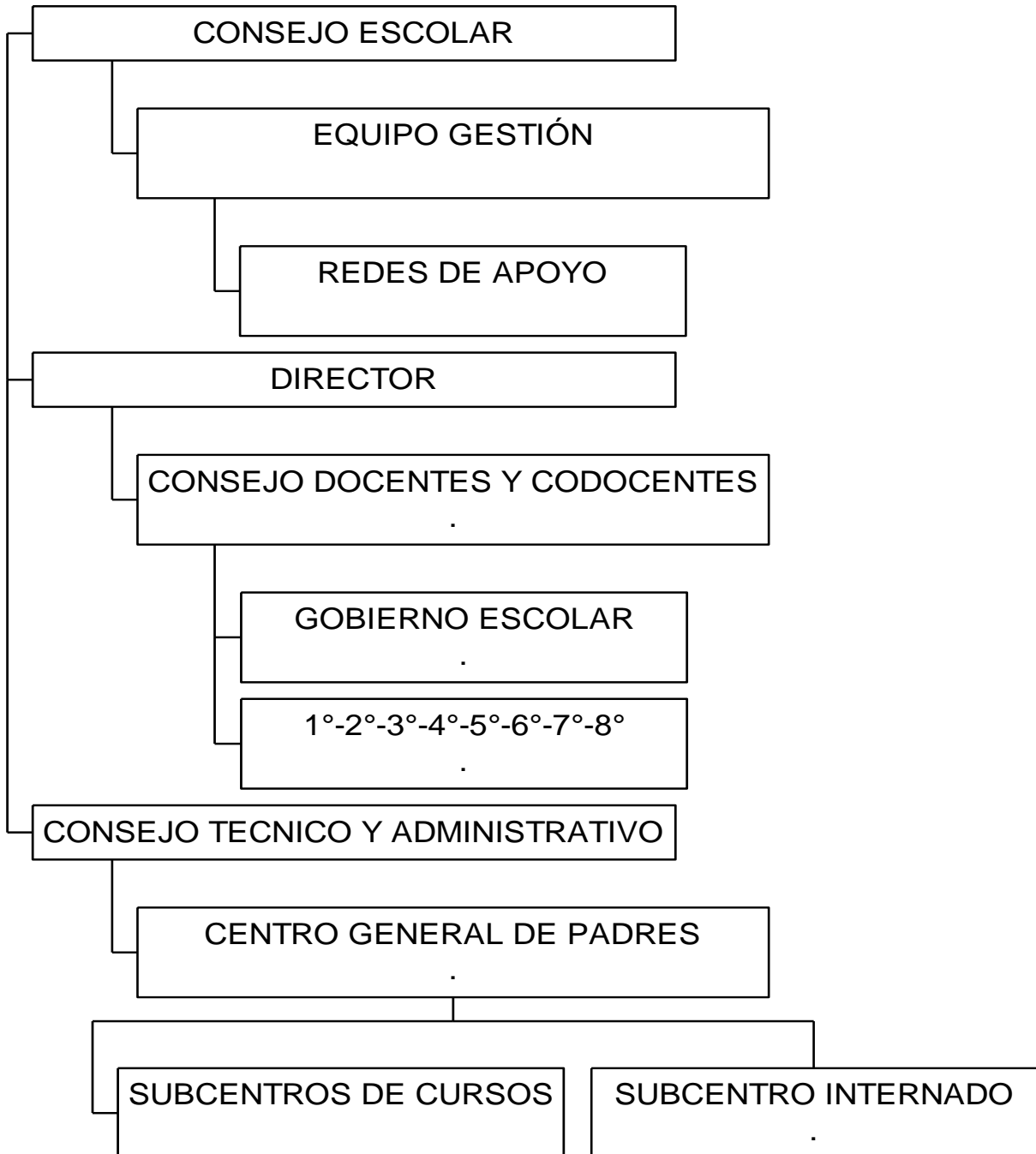
XV.-PERFIL DE LA FAMILIA.

La escuela Valle El frío busca promover o desarrollar en las familias:

- Su compromiso con el colegio se expresará participando en todas aquellas actividades que involucren el desarrollo de sus hijos en los aspectos: académicos, deportivos, recreativos, culturales, sociales, valóricos y otros.
- Mantener instancias de comunicación permanentes con el colegio.
- Aportará iniciativas para el desarrollo integral de la comunidad educativa.



XVI.- ORGANIGRAMA DEL ESTABLECIMIENTO.-



XVII.- FUNCIONES DEL PERSONAL. (de los estamentos)

- DIRECTOR: Es el Docente que, como Jefe del Establecimiento Educacional, es responsable de la Dirección, organización y funcionamiento del mismo.
- JEFE DE UTP-
- CONSEJO TÉCNICO ADMINISTRATIVO:
- DOCENTES: Serán los Profesionales responsables de la marcha pedagógica y de los Subcentros de Padres y Apoderados.
- ASISTENTES DE LA EDUCACION: Son los funcionarios con responsabilidad de apoyar supletoria o complementariamente el proceso de enseñanza y aprendizaje del establecimiento Educacional, en labores de inspectoría de internado.
- AUXILIAR: Es el funcionario responsable directo de la vigilancia, cuidado y mantención de los muebles, enseres e instalaciones del local ewscolar y funciones de aseo y orden.
- ALUMNOS: Todos los niños y niñas matriculados oficialmente en el colegio y que cumple con el Manual de Convivencia de éste.
- CENTRO GENERAL DE PPAA: Organización de padres, apoderados, tutores y amigos de la escuela, que organizados promueven acciones de apoyo directo a las labores sociales y educativas de la escuela, en directa comunicación con la dirección del establecimiento y las directivas de los subcentros
- SUBCENTROS DE CURSOS: Padres, apoderados y tutores de un determinado grupo curso integrado, que centrará su accionar en las necesidades de apoyo educativo y escolar en general.
- SUBCENTRO INTERNADO: Padres y madres de alumnos internos que organizados en
Subcentros, atenderán las necesidades de convivencia digna y armónica de sus hijos, promoviendo acciones que favorezcan la sana convivencia .
- PADRES Y APODERADOS: Aquellos que tienen la tutoría de un alumno y que pertenecen al CCPP y Subcenbtro de los cursos, por medio de los cuales comparten y colaboran en las tareas que les son propias.
- REDES DE APOYO: Serán integrantes de la comunidad local y Provincial, que voluntariamente entregan sus conocimientos y aportes materiales, así como instituciones y empresas.
- GOBIERNO ESCOLAR: Organización formada por los estudiantes del establecimiento, elegidos en votaciones democráticas, para servir a sus miembros, en función de los propósitos de éste y dentro de las normas de la organización educacional.
- EQUIPO DE GESTIÓN: Es el organismo coordinador, con representantes de cada estamento, que elabora programas y proyectos de aporte a la labor del colegio.
- CONSEJO ESCOLAR. Organismo Integrado por el Director, quien lo preside, un representante del sostenedor, un representante de los profesores y el



ESCUELA RURAL VALLE EL FRÍO
VILLA SANTA LUCIA

presidente del Centro General de Padres, cuyo accionar tendrá un carácter informativo, consultivo, propositivo y resolutivo, si el sostenedor lo decide.-

VILLA SANTA LUCIA, Marzo 2017.-



ESCUELA RURAL VALLE EL FRÍO
VILLA SANTA LUCÍA